Bajo protección de ICBF grupo de hermanos de la localidad Usme

Bogotá D.C., 2016-02-23

Escuche aquí el audio

Bajo protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar quedaron cuatro hermanos de 2, 6, 7 y 9 años, luego que el equipo psicosocial del Centro Zonal Usme realizara la verificación de derechos al interior de la familia, por presunto maltrato por negligencia.

“La semana pasada recibimos un reporte de la Clínica San Rafael, donde nos informaban de un presunto maltrato por negligencia a un niño de dos años. Procedimos a verificar los derechos de sus tres hermanitos y luego de realizadas las valoraciones por parte del equipo de Defensoría, se tomó la decisión por parte de la autoridad administrativa de ingresar a los niños al servicio de protección del Instituto mientras se adelanta el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos”, sostuvo Diana Arboleda, directora Regional Bogotá.

El Hospital Clínica San Rafael puso al niño de dos años a disposición del Instituto al verificar que tras dársele de alta por tratamiento de otitis, ingresaba con frecuencia a los servicios médicos por la misma causa, lo que prendió las alarmas ante un presunto maltrato por negligencia, pues a pesar de las indicaciones suministradas para el manejo en casa, el niño regresaba al hospital tres o cuatro días después de su egreso hospitalario.

Mientras se lleva a cabo el proceso de restablecimiento y se trabaja con la familia para la construcción de factores protectores que garanticen los derechos de los niños, los cuatro hermanos fueron ubicados en el sistema integral de protección del ICBF.

Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75
Sede de la Dirección General
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22 • www icbf gov co
@ICBFColombia facebook.com/ICBFColombia